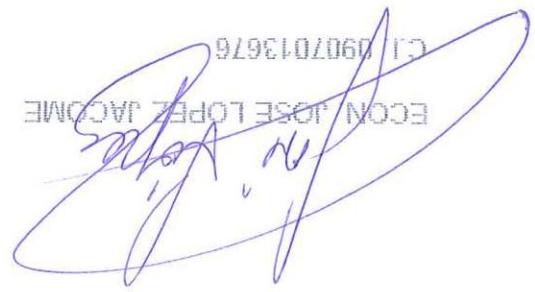


CLJ 0907013676  
ECON. JOSE LOPPE JACOME



Atenamente,

El sistema de Control interno contable de CLOUDFILE S.A. tomado en conjunto, tiene suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son, proveer a la Gerencia de una seguridad razonable para no absalila, de que las Activos estan salvaguardados contra perdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparacion de estados financieros de acuerdo con Principios Contables y NIIF.

En mi opinion los Estados Financieros, han sido adecuados, la informacion presentada refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situacion financiera la CLOUDFILE S.A. al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y cambios en la situacion financiera por el año terminado en esa fecha. La Compania tiene pasivos de corto plazo que corresponden a las obligaciones con sus trabajadores y el fisco, no tiene obligaciones a largo plazo que puedan resultar ser contingentes.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario, se han revisado los archivos de la empresa, que demostran que el Administrador ha dado cumplimiento a la normativa legal vigente, a los establecimientos y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Comisiones y los Establecimientos Villegas de CLOUDFILE S.A., cumple como Comisario de esta Compania, en presentar mi informe sobre el ejercicio económico del año 2016.

De mis consideraciones:

Cuidad.

SERVICIOS DE GESTION Y ALMACENAMIENTO DIGITAL S.A. CLOUDFILE

Sedes Acciones de

Guaayquil, 27 marzo 2017